

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Oriente, 2.— Madrid.

APARTADO 613. TLE. 54-1-83

Periódico Feminista

DE PROGRESO SOCIAL, DE CULTURA Y ORIENTACION PROFESIONAL DE LA MUJER

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

Jueves, 27 de octubre de 1927

NUMERO SUELTO

10 céntimos

Temas Nacionales

Acción Colonizadora en Fernando Póo

NATURALEZA Y COSTUMBRES DE LOS INDIGENAS DE NUESTRAS POSESIONES DEL GOLFO DE GUINEA

XI

Existe gran diferencia entre los habitantes de Fernando Póo y los de las otras islas y territorios continentales.

Los negros de la isla de Annobón están algo más civilizados, quizá por la influencia del contacto en que vivieron con los portugueses.

Hombres y mujeres van cubiertos; los primeros con blusa y pantalón, ellas con faldas. Viven en chozas cuadradas cubiertas de madera o de tejido de cocotero. Ellos se dedican a la pesca y las mujeres a los trabajos de la Agricultura.

Los negros de la isla de Corisco aun están bastante más civilizados que los de Annobón, por su largo trato con los europeos. Son los más inteligentes y civilizados de esta región africana. Hombres y mujeres van vestidos y pertenecen a la tribu «benga» que procede del continente.

Tienen dos jefes o reyes y es notable la manera que tienen de administrarse justicia, pues para juzgar a un criminal se reúnen los principales de la isla y hablan en pro o en contra del reo, presentando prueba e interrogando testigos a modo de nuestros jurados. Después de todo comprobado deniegan o imponen la pena que, en este caso, es la del talión.

A la misma tribu que los habitantes del Corisco pertenecen los de Elobey Chico, que es la raza pobladora de la cuenca del Muni. Son de compleción robusta, de estatura elevada, proporciones regulares, vigorosos y expertos marinos.

En el matrimonio practican la poligamia, teniendo tantas mujeres como pueden comprar; pero entre todas ellas hay una principal o favorita, lo mismo que entre los de Fernando Póo.

La raza que puebla nuestras posesiones de la Guinea continental proviene de la tribu de los *pamues*, la más principal

por el número y por la superioridad de sus condiciones físicas, que ha venido a anular con su influencia las demás que habitaban este territorio.

No son los *pamues* de un color negro intenso, sino un poco más claro, de tinte achocolatado. Abundan los albinos y hay algunos tipos hermosos, de formas esculturales, nariz aguileña y labios finos.

El régimen de familia, igual que en el resto de nuestras posesiones, está basado sobre la poligamia. Las mujeres cuidan de las plantaciones, de las armas y construyen los utensilios caseros.

Los *pamues* son antropófagos, pero, sólo matan y comen al enemigo, si bien esta costumbre va desapareciendo en los sitios en que tienen trato con los europeos, aunque en el interior aun se conserva.

Muestran repugnancia y antipatía al blanco, sobre todo las mujeres que huyen de él. Son gente belicosa, arrogante, de mirada feroz que no retroceden ni se turban cuando se les pone al pecho el cañón de un revolver.

Esta es la raza que incumbe a España civilizar. Los territorios que nos han sido asignados y en los que no tardando mucho se han de infiltrar nuestras leyes y costumbres, gracias al impulso y buen criterio que parece animar a los dos jóvenes e ilustrados generales: El Conde de Jordana y Núñez de Prado.

DOÑEVA DE CAMPOS

Mujer; propaga y difunde nuestro periódico. Con entusiasmo, con fe y esperanza en un porvenir no lejano, divulga nuestros anhelos y aspiraciones que son la redención de las mujeres. LA VOZ DE LA MUJER, fiel expresión del pensamiento de la mujer española, es algo adherido a nuestro propio corazón. Divulgado, defendido ya que es nuestro defensor, el que nos orienta y conduce.

La Mujer y la Escuela

España, después de Turquía, ha sido hasta ahora la nación con menos centros de enseñanza y cultura para la mujer. Solamente la escuela del hogar y profesional de la mujer, las escuelas o secciones maternas inauguradas hace tres o cuatro años en los grupos Cervantes, príncipe de Asturias y jardines de la Infancia, donde después de atender a los parvulitos que a ellas concurren, hacen el aprendizaje de amas de casa, de futuras mamás, las niñas de los grados superiores.

Recientemente se ha inaugurado la escuela de Puericultura, donde se prepara a la mujer hasta alcanzar el título de *niñera* equivalente a las *nurses* inglesas. Merece aplausos tal institución, a la que acudirá la mujer ganosa de instrucción y cultura, precisamente en un ramo tan en armonía con sus instintos naturales.

Las instituciones anteriores de ampliación a la obra de la escuela, sólo existen en Madrid y en algunas capitales; las juntas de damas o patronatos de señoras cristianas tienen establecidas escuelas y centros para obreras, donde se dan enseñanzas de ampliación de cultura general y las particulares relativas a oficios e industrias. Tal es la establecida en Badajoz, donde concurren doscientas obreras. La enseñanza nacional no es suficiente; urge la pronta creación de una escuela maternal en cada capital de provincia y a ser posible, en las cabezas de partido judicial; pero, sobre todo, las escuelas de adultas en los pueblos, que es donde hay menos medios y que en todas las escuelas haya máquinas de coser y de mecanografía, como complemento indispensable a las labores de aguja y a la escritura, puesto que se han generalizado tanto, llegando a constituir una necesidad su conocimiento y manejo.

Las Diputaciones, cuyas fuentes de ingresos han sido reforzadas, deben crear donde no existan—o fomentar las existentes—escuelas de artes y oficios, con secciones destinadas a la enseñanza y perfeccionamiento de aquellos oficios o industrias de la mujer, predominantes en la región; pues que esos organismos se consagran a fomentar los intereses provinciales en todos los órdenes. A esas escuelas vendrán las hijas de los pueblos que, reuniendo aptitudes determinadas, fueran propuestas por la maestra, y una vez capacitadas, con su certificado de aptitud, volverán al pueblo, y en las clases nocturnas, bajo la dirección de la maestra, generalizarán lo aprendido. Esto no implicaría muchos gastos, y en cambio, reportaría beneficios positivos a la cultura de la mujer que como sabemos, es el eje de la familia, y las familias forman las sociedades, y éstas las naciones.

Cuando Napoleón se preocupaba de resurgimiento de Francia, pidió consejo a madame Capán, la que le dijo: «Acudid, señor, a las madres de familia». Ese es; ahí está el principio del progreso de un pueblo. Que la mujer sea educada e instruida y ella

educará e instruirá a los hijos, por eso entiendo que el resurgir del nuestro está en el temple de sus mujeres, y en ese sentido trabajo confiada. En la obra emprendida de reconstitución de la raza, del revivir de la España grande que todos anhelamos, tiene reservado un puesto de honor la mujer de hoy, y nosotras las maestras españolas, hemos de reconocerlo, para demostrar que lo somos, ya que la nación nos da esa confianza, que en nuestras manos está la parte más difícil, pero a la vez más gloriosa para aprestarnos con valentía a esa obra, dándonos cuenta de que somos las modeladoras del mayor número de madres y de las madres del pueblo, que son las más sanas en todas las acepciones de la palabra. Tenemos que hacer recuento y medir nuestras fuerzas; ver los medios de que disponemos y lo que necesitamos. Después, bien documentadas, hemos de pedir a quien deba dar, porque sin elementos apropiados, no es posible ninguna obra.

Urge la transformación de los antros llamados escuelas, en viviendas sanas, alegres, sencillas, ventiladas, con agua abundante y con jardín que cuidarán las niñas, así como establecer cantinas y roperos, para que tomen carácter práctico los conocimientos de higiene y economía doméstica que hoy se aprenden solamente de memoria. Es preciso que la niña viva en la escuela la vida real, que allí aprenda a economizar, aunque sea poco, para inculcarla la virtud del ahorro, piedra angular de la familia, que ahuyenta el agobio y la miseria y es fuente de la prosperidad de un pueblo. Hay que combatir el afán del lujo influyendo en el modo de vestir, enseñando la hermosura de la sencillez, premiando el aseo personal para estimular el amor a la limpieza. Que confeccioner en el ropero sus trajes sencillísimos, airoso y elegantes, dentro de la silueta de la moda, para que no hagan el ridículo en sociedad. Para todo esto hace falta dinero; pero así como son atendibles y atendidos los cuantiosos gastos que origina la empresa africana por sostener el honor nacional, no han de ser menos atendibles los que sirvan para sacudir el yugo de la ignorancia en pleno siglo XX.

Si no hemos de desmentir la Historia, si hemos de corroborar lo que enseña referente a la mujer, tenemos que, con energía, exigir lo necesario; y sirviendo esto de alcate a nuestra voluntad, nos conduciremos como buenas; haciendo honor a la mujer y la maestra; sabiendo colocar el pabellón de la cultura femenina, por la enseñanza nacional, en la meta de ese progreso anhelado, de ese resurgir glorioso a que tiene derecho nuestra patria por su historia, por los timbres de nuestros mayores, por la ejecutoria de hidalgua que hubo de infundirle la gran Isabel la Católica con la fuerza de su voluntad unida a la virtud del trabajo y cimentada en el amor a Dios y a la familia.

Adela Navarro de Patiño
(Maestra nacional)

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO

El Derecho Positivo de la Mujer

DE LA MUJER SOLTERA

La mujer y la tutela

LIII

Poco hemos de decir acerca de esta institución, porque raras veces corresponde desempeñarla a la mujer.

Proscrito en general de ella por el art. 237, número. 7.º, del Cód. civil, sólo se la confiere en dos casos excepcionales: 1.º Cuando se trata de la de su marido, imposibilitado intelectual o físicamente, es decir, loco, imbecil, sordomudo, penado, etc. 2.º Cuando el necesitado de tutela es un descendiente, que no sea hijo menor, porque en este caso tendrá sobre él la madre, patria potestad.

Si los incapacitados son nietos, pertenecerá su tutela a las abuelas, cuando no exista abuelo en condiciones de ejercerla. Y hasta tal punto llega el predominio del masculinismo en esta materia, que aun en la hipótesis de no concurrir para la tutela individuos de este sexo, es preferida la abuela de la línea paterna a la de la materna en la tutela legítima, única especie de tutela que puede ejercer la mujer.

Modo de ejercer la tutela

«La tutela se ejercerá por un sólo tutor, bajo la vigilancia de un protutor y del Consejo de familia.» (Art. 201 Cód. civil.) Y también del Juez, que es el que entiende de las apelaciones, contra los acuerdos de dicho Consejo. (I)

«El tutor, antes de que se le diera el cargo, prestará fianza para asegurar el buen resultado de su gestión.»

«La fianza deberá asegurar: 1.º El importe de los bienes inmuebles que entren en poder del tutor. 2.º Las rentas o productos que durante un año pueda percibir el menor de cualquiera empresa mercantil o industrial.» (Arts. 252 y 254. Cód. civil.)

De esta fianza están exentos,

(I) Sólo en virtud de alzada puede entender el Juez en las cuestiones de que la ley ordena conozca el Consejo de familia, siendo de la competencia de éste cuanto concierne a la buena administración y conservación de los bienes del menor. (Sent. del Sup. 5 diciembre 1895.)

Los acuerdos del Consejo de familia sobre la remoción de los tutores son firmes, si el removido no formula dentro de quince días, reclamación en forma ante el Juez de primera instancia. (Sent. del Sup. 9 febrero 1897.)

LA VOZ DE LA MUJER

PERIODICO FEMINISTA

De progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer.

Redacción y Administración:

PLAZA DE ORIENTE, 2.— Madrid TELEFONO 54-1-83

APARTADO DE CORREOS 613, donde se dirigirá toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCION MADRID

Trimestre..... 2'75 ptas. Semestre..... 5'50 Un año..... 10'00

PROVINCIAS

Trimestre..... 3'25 ptas. Semestre..... 6'00 Un año..... 10'50

EXTRANJERO

Semestre..... 10 ptas. Un año..... 18

NUMERO SUELTO

DIEZ CENTIMOS

25 ejemplares..... 1'75 ptas.

Se publica domingos y jueves

por ministerio de la ley, los abuelos.

El tutor está obligado a alimentar y educar al menor o incapacitado, con arreglo a su fortuna, y a administrar ésta con la diligencia de un buen padre de familia.

No puede vender bienes ni arrendar los inmuebles por más de seis años, ni llevar a cabo ningún acto de importancia, sin la autorización del Consejo de familia.

«Acabada la tutela, el tutor o sus herederos están obligados a dar cuenta de su administración al que haya estado sometido a aquélla o a sus representantes o derechohabientes.» (Art. 281. Cód. civil.) (II)

«Las cuentas deben ir acompañadas de sus documentos justificados. Sólo podrá excusarse, la justificación de los gastos menudos, de que un diligente padre de

(II) El tutor a quien ha sido discernido el cargo con frutos como alimentos no está obligado a rendir cuentas al nuevo tutor al cesar en la tutela por renuncia del cargo. (Sent. del Sup. 1 octubre 1897.)

—Los tutores nombrados por el Consejo de familia no podrán entrar en funciones hasta que el Juez les discierna el cargo.

—No cumple con este deber el tutor que sabe su nombramiento y tarde doce días en ponerlo en conocimiento del Juez municipal, no obstante haberse llevado al menor en su compañía al día siguiente de la muerte de su padre. (Sent. Trib. Sup. 1 mayo 1894.)

—Aunque los productos de los bienes sean muy superiores al coste de los alimentos, no tendrá obligación a rendir cuentas el tutor nombrado en esta forma, porque se supone que el testador ha querido retribuir de ese modo su trabajo. (Sent. Trib. Sup. 26 octubre 1894.)

—Para que un tutor pueda ostentar personalidad a nombre de su pupilo es indispensable la presentación de un documento en que conste la autorización concedida al mismo por el Consejo de familia. (Sent. Trib. Sup. 23 febrero 1895.)

familia no acostumbra a recoger recibo.» (Art. 283, Cód. civil.)

Por último, el tutor tiene derecho a una retribución sobre los bienes del menor o incapacitado.

Esta retribución la fija el Consejo de familia cuando se trate de tutores legítimos; pero en ningún caso bajará del 4, ni excederá del 10 por 100 de las rentas o productos líquidos de los bienes. (Art. 276. Cód. civil.)

El peinado de las Mujeres y la Iglesia

El tema del cabello femenino, corto o largo, ha dado mucho que hablar y qué escribir.

No creo, sin embargo, que se haya dicho nada de la opinión oficial de la Iglesia Católica sobre este importante punto de la estética femenina.

La Iglesia ha hablado, no obstante. Y no con vagas reflexiones, no con meros consejos exhortando a las devotas: ha definido solemnemente su criterio, y ha lanzado anatemas, excomulgando a quienes lo conculquen.

El asunto es, por tanto, de suma gravedad, y me apresuro a divulgar los textos.

«Las que estas cosas ignoran, lean que, va en ello su salvación»—dice en La Gaulois el escritor francés M. Paul de Roche, de quien copio la trascendental noticia.

«Los Concilios y los padres de la Iglesia se han ocupado de vuestros peinados más de lo que creéis»—sigue M. De Roche.

¿Los Concilios? ¿Los padres de la Iglesia?—diréis, probablemente, compartiendo mi propia estupefacción. ¿Acaso por don profético adivinaron con anticipación pasmosa aquellos ínclitos varones que, en el primer tercio del siglo XX, las mujeres civilizadas cercenarían sus crenchas suntuosas? ¿Es posible que San Jerónimo, San Clemente de Alejandría, San Gregorio Nacianceno y otros padres insignes previeran la garçonne y su novísimo tocado?

De San Gregorio, San Clemente, de San Jerónimo, se trata, por cierto. Y de San Paulino y del Concilio de Constantinopla, celebrado en 692. Os daré textos latinos inclusive. Monsieur de Roche los cita: «tibi non licet... coman flaban rebdere».

«Ved, en prueba de ello—dice M. De Roche—, lo que los Conci-

lios y los padres han decidido en su alta sabiduría.»

Pero, antes de seguir, descubramos un pequeño detalle. El artículo de M. De Roche, en La Gaulois, es... de 1874.

Lo que M. De Roche censura, lo que los santos padres prohíben, lo que nada menos que las Constituciones de los apóstoles reprobaban, lo que el Concilio de Constantinopla anatematiza es...

Dejemos la palabra a M. De Roche.

«Ignoran las mujeres—decía el artículo publicado en La Gaulois, hace cincuenta y tres años— que al añadir a su hermosa cabellera algunas trenzas postizas, de que no tienen necesidad, incurren en el anatema de la Iglesia Católica?»

El Concilio de Constantinopla, celebrado en 692, excomulgó a las mujeres que llevan cabellos rizados y bucles postizos; porque estos vanos adornos—decían los prelados congregados, en el siglo VII, en Constantinopla—son un invento incentivo, que induce a las almas débiles a la tentación.

Así, pues, señoras mías, el grito que, de hoy en adelante, debéis pronunciar, es éste: ¡Abajo los bucles! ¡Abajo los añadidos! ¡Abajo las castañas!

Puede ser que digáis que los decretos del Concilio de Constantinopla, dados en un país oriental, no son ejecutorios en el Occidente de Europa; pero, desgraciadamente para vosotras, el Concilio provincial de Tours (Francia) renueva la excomunión: dura lex; sed lex.

Pero no es esto lo peor; hay más aun. Las Constituciones de los Apóstoles declaran que las fieles no deben rizarse ni ahuecarse el cabello, y menos volverlos rubios o dorados, si son morenos, o teñirlos de negro, si son blancos.

San Clemente de Alejandría afirma que es una grande impiedad, en las mujeres cristianas, adornarse con cabellos postizos.

San Jerónimo considera los cabellos postizos de las mujeres cristianas como vanidades del mundo y obra del mismo Satanás.

San Paulino dice, hablando de las hijas de Sion: «...agrandaron sus cabellos con una porción de cabellos postizos, y el Señor (Dios) las castigó dejándolas a todas calvas».

Y San Gregorio Nacianceno, haciendo el elogio de su hermana Santa Gorgonia, dice: «que no se rizaba, y que se hubiera guardado muy bien de llevar cabellos posti-

zos, que hubieran deshonrado su venerable frente».

«¿Qué vais a hacer ahora, señoras—termina el apocalíptico M. De Roche—, después de estas reprobaciones?»

¿Y qué vamos a hacer, dirán ustedes, si ahora se nos censura por dejarnos poco pelo y descubrirnos y antes se nos excomulgaba por ponernos demasiado?

Una y la misma era entonces y ahora la intención. Cambian los caminos; no la meta.

Pero ¿es verdad que cambian los caminos?

Rafael Calleja

(De A B C.)

La Mujer

LA MUJER NO ES MAS QUE LO QUE EL HOMBRE QUIERE QUE SEA (I)

«Los que creen que la mujer es buena o mala, según que el hombre la guía por bueno o mal camino, esos son los verdaderos pensadores. De su parte están la filosofía y la historia, la razón y la experiencia».

Esta hermosa, a la vez que noble afirmación del eminente publicista don Severo Catalina, la vemos confirmada con datos irrecusables a través de la Historia.

En todos los pueblos y en todos los tiempos la mujer no ha sido más que lo que el hombre ha querido que sea: Alma grande, espíritu superior, corazón sensible, ser nacido para el bien, cuando ha caído al hombre lo ha debido, al hombre, padre, esposo o jefe, que con sus leyes injustas, con sus olvidos crueles, con sus disolutas costumbres, con su conducta imprudente, la ha extraviado o la ha pervertido sin consideración a su sexo, sin respeto a su debilidad.

ORIGEN DE LA MUJER

Según Moisés, Dios, después de haber terminado la maravillosa obra de la creación y de haber formado al hombre a su imagen, quiso darle ayuda o compañía semejante a él, y haciendo caer sobre Adán, un profundo sueño, tomó, mientras dormía, una costilla suya, y formó de ella a la mujer, la Eva, madre del género humano.

I A través del libro de E. Rodríguez-Soñs

El sabio prelado señor Torres Amat observa que Dios no sacó a la mujer de la cabeza ni de las pies del hombre, como para dar a entender que ni debe ser la señora, ni la esclava, sino la compañera.

Un ilustre escritor afirma, con harta razón, que la vida de la mujer es en todas las épocas y en todos los países un continuado tormento.

Cómo extrañar que cuando la mente se fija en ese largo y cruel martirologio, al recordar a la pobre mujer casada, robada, conquistada, vendida, repudiada, profanada, atada como un perro al carro del triunfador, uncida al yugo del arado como una bestia, sin libertad, sin derechos; al pensar en la santa madre que nos llevó en su seno, que sostuvo nuestra niñez, que nos veló en el lecho del dolor, o en la mujer querida a quien debimos el primer suspiro de amor, el ánimo se conmueva, el corazón se altere y los ojos viertan lágrimas de sangre.

¡Ah! mujer querida, eterno mártir! No será nuestra pluma la que te insulte, la que te deshonre y te maldiga, que ya lo dijo el gran Zorrilla:

«Desde la virgen que en los claustros ora hasta la vil impúdica ramera que, enfangada en el vicio, a cada hora a sí se infama y a su raza entera, toda mujer que deshonrada llora, toda la que en dolor se desespera, de su duelo o su infamia, no os asombre, la ocasión o el origen es el hombre.»

RAFAELA CONDE

ALEMANIA

Sobre el asesinato de Rosa Luxemburgo

Berlín, 19.—Por orden del Juzgado del Reich se ha sobreesido el proceso contra el teniente Ernest Krull, a quien se acusaba del asesinato de Rosa Luxemburgo, cometido en Enero de 1919, en connivencia con otro teniente llamado Vögek.

En 1922 se archivó el proceso, que hubo que volver a abrir a petición de los centros comunistas para darle ahora por terminado de una manera definitiva en vista de la probada inocencia del procesado.

HOLANDA

Princesa, escritora y actriz

La Haya, 19.—La princesa Juliana, que aún no tiene veinte años, acaba de escribir una pequeña comedia inspirada en «Barba azul».

La comedia se representará próximamente durante una fiesta benéfica organizada por los estudiantes, y la propia princesa desempeñará uno de los papeles principales de su comedia.

La publicidad femenina de LA VOZ DE LA MUJER interesa extraordinariamente por ser la más eficaz y conveniente. Es el periódico que la mujer lee con más preferencia y atención.

Advertisement for 'Tren de Guantes' by Mario Herrero, featuring a logo with a crown and the text 'Corte Inglés', 'Carretas, 14', and 'Madrid'.

El paraíso infantil

SE ENTREGAN LOS CHICOS, COMO LOS GABANES, MEDIANTE UNA CHAPA NUMERADA

Nueva York. — ¡Qué gran diferencia—sin que con esto se pre- juzgue de qué parte está la venta- ja—existe entre las costumbres de Norteamérica y Europa!

En Nueva York y en las demás ciudades populosas de los Estados Unidos, donde hay bazares y al- macenes inmensos que proveen de todo lo necesario para la vida, y aun de todo lo superfluo, y en los cuales pasan las mamás tardes o mañanas enteras, sería para ellas muy molesto tener que ocuparse de sus hijos pequeños.

Los comerciantes, que aquí lo son de una manera completa, han resuelto este problema de un modo muy ingenioso, porque beneficia tanto a las familias clientes como a los propios comerciantes.

Cuando las madres llegan a uno de esos bazares o almacenes en- tregan sus niños en un departa- miento especial, a cambio de una chapa numerada, sin cuya presen- tación no se devuelve luego nin- gún chico.

QUIENES VIGILAN A LOS CHI-QUITINES Y COMO SE DIVIER- TEN ESTOS

¿Qué garantías tienen las ma- más respecto a sus hijos al entre- garlos a cuidados ajenos?

Un personal idóneo de niñeras, admirablemente instruidas y edu- cadas, se encarga de vigilar a las criaturas y de llevarlas a las distin- tas secciones montadas para tener- las constantemente divertidas.

Sirve de principal centro de re- creos una inmensa rotonda con te- cho de cristal, que, reflejando la luz, ilumina todos los pisos. Simu- la ser una seiva en miniatura con sus bejucos trepadores, de los que penden monos de juguete de ta- maño natural, que parecen prontos a saltar al suelo. Un enorme ár- bol, por cuyas ramas suben y ba- jan arañas, monos y osos mecá- nicos, cubre con su sombra unos cómodos bancos, donde las niñe- ras se sientan a descansar y a pre- senciarse y vigilar los juegos de los nenes.

En la minúscula selva, un to- bogán hace las delicias de los pe- queñuelos; y nada hay tan divertido para ellos como ver a uno de sus compañeros trepar a lo alto del aparato con la ayuda de una empleada de la casa.

EN ESTE PARAISO INFANTIL CANTAN EL ARTE Y LA NA- TURALEZA

Hay también un tióvivo y un gran órgano mecánico, que imita a toda una orquesta.

En torno a la rotonda hay abun- dante arena desinfectada y multi- tud de palas, cubitos, rastrillos, ca- rros de madera, pelotas y todo lo necesario para que los niños cons- truyan casas de arena y se forjen la ilusión de que están en una playa.

Los chicos mayorcitos son acogi- dos con afable sonrisa por el «botón del diavolo» un gracioso

muchacho, pulcramente vestido de Lucifer, que se pasa el día ense- ñando a los pequeños huéspedes todos los juegos de moda.

Entre tanto, el órgano toca los aires populares en boga, o cancio- nes patrióticas, y de vez en cuan- do calla un momento para dejar que se oiga el canto de una por- ción de pájaros mecánicos encer- rados en doradas jaulas.

Los sábados se da un concierto especial para la gente menuda en una magnífica sala de espectácu- los, concierto ejecutado por artis- tas enanos.

Una cómoda escalera conduce a otro piso de este paraíso infantil, enorme galería acristalada, donde doscientos canarios (pero canarios auténticos, no artificiales) dejan oír su voz armoniosa dentro de un jaulón enorme, mientras en jaulas pequeñas numerosos ruisñores del Japón cantan sus divinas me- lodías a un mismo tiempo.

LOS NIÑOS PUEDEN PESCAR... HASTA UNA INDISPOSICION PASAJERA

No hay niño en el mundo a quien no le guste pescar peceli- llos de verdad, no de celuloide. También este placer pueden sabo- rearlo los pequeños visitantes del bazar o del almacén. A la disposi- ción de ellos se ponen estanques llenos de dorados o plateados pe- cecillos, que los chiquitines pue- den sacar con aparatos «ad hoc». Estos peces tienen que volverlos a echar en el estanque, o bien pue- den llevárselos a sus casas los pes- cadores, a condición de adquirir las peceras.

Como los niños son glotonos, por lo general, se ha previsto tam- bién el caso de que cualquiera de ellos se ponga enfermo a causa de comer excesivamente caramelos u otras golosinas.

Una enfermera se hace inmedia- tamente cargo del niño y lo tras- lada a una bien dotada enfermería, verdadera clínica de urgencia, en la que nunca faltan ni los médicos ni los practicantes.

Por regla general, cuando la mamá ha terminado sus compras el niño está ya restablecido.

LOS NIÑOS QUE SE PIERDEN VAN A «OBJETOS PERDI- DOS»

Puede suceder, y alguna vez ha ocurrido, que un niño se pierda en el laberinto de pisos, escaleras y departamento. Entonces se le lle- va a una dependencia especial destinada a los objetos perdidos. Las mamás no se muestran por eso intranquilas. Están seguras de encontrar allí cuanto se les haya perdido en el momento de aban- donar el local, lo mismo si es un niño que si es una liga o un pen- diente.

Todos estos servicios son gra- tuitos, están prohibidos en absolu- to los castigos a los pequeños. Por eso los niños rabian por ir a estos «paraísos», y las mamás, por com- placerlos, se dejan a gusto el di- nero en los bazares y almacenes.

Luis R. de C. Balboa

INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

UNA NIÑA DE DIEZ AÑOS MUER- TA POR UN AUTOCAMION

En la tarde del lunes ocurrió un atropello en la glorieta de las Delicias, que causó gran indignación en cuantos le presenciaron.

En el paseo de las Delicias, nú- mero 28, habitaba la niña María Ca- margo Galván, de diez años.

Al regresar del colegio hoy, por la tarde, acompañada de su hermana Victoria, y al intentar cruzar la glo- rieta de las Delicias, vieron que en dirección al puente de la Princesa marchaba a gran velocidad un ca- mión, y aunque rápidamente inten- taron ponerse a salvo, fué alcanzada la niña María, pasando las ruedas del camión por encima de su cuerpo.

Rápidamente fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde el médico de guar- dia, sólo pudo certificar la defun- ción de la niña.

SE INTOXICA LA HERMANA DE LA NIÑA QUE AYER MATO EL AUTOCAMION

Ayer dimos la noticia de que al cruzar la glorieta de las Delicias la niña de diez años María Camargo Galván, a la que acompañaba su her- mana Victoria, fué alcanzada por un camión que la produjo heridas tan graves que falleció al ser conducida a la Casa de Socorro.

La impresión que la desgracia causó en Victoria, que tiene doce años, fué tan intensa, que la niña pasó toda la noche de aver presa de gran malestar.

Hoy por la mañana acordaron pur- garla, cogiendo una botella de agua de Carabaña, llenando un vaso con el líquido que contenía, y que Victo- ria ingirió; pero a los pocos mo- mentos sintió agudísimos dolores, teniendo que ser asistida en la Casa de Socorro, donde diagnosticaron que padecía intoxicación de pro- nóstico reservado por petróleo.

Efectivamente, la botella que creían contenía agua purgante era petróleo.

EN DEFENSA DE LA HONRA DE SU HIJA

El martes tuvo lugar un sangriento suceso en el paseo del Doctor Es- querdo; del que resultó un hombre muerto: un padre que vengó con mano propia la deshonra de su hija, matando al seductor.

Según nuestras referencias, en la calle de Lanuza, número 26 (Fuente del Berro), habita con sus hijas Ili- defonso López Sánchez, de cuarenta y siete años, que se dedica a la fabrica- ción de barquillos.

Una de las hijas de Ildelfonso entró al servicio del industrial D. Antonio Toledano, que se dedica a la compra y venta de muebles, y que posee un «kursaal» en la calle de la Magdalena. Para sus asuntos judiciales tenía el señor Toledano al abogado D. Carlos Gardo Ramírez, de cuarenta y ocho años.

Debido a las frecuentes visitas de Gardo a la casa de su cliente, con- ció a la hija de Ildelfonso, con la que entabló relaciones, sobre cuya inti- midad se instruye sumario en un Juzgado de Instrucción de Madrid.

Las causas que motivaron dicho sumario dieron lugar que entre Ildelfonso y Carlos hubiese los disgustos que han dado lugar al crimen hoy cometido.

CONGRESO DE PROTECCION A LOS ANIMALES Y PLANTAS

Organizado por la Federación Ibé- rica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas celebrarán éstas su tercer Congreso internacional en Madrid, los días 20 al 24 del presen- te mes.

La sesión de inauguración se cele- brará hoy, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, y la de clausura, el día 23, con asistencia de un repre- sentante del Gobierno.

El Congreso tratará de cuestiones de gran interés, como las de protec- ción a los pájaros, creación de Ligas, y legiones de bondad, propaganda

cinematográfica, animales amaestra- dos, juegos y deportes crueles, etc.

Las Secciones primera, segunda, tercera y cuarta se reunirán en el Palacio de Comunicaciones, y las quinta, sexta, séptima y octava en el Palacio del Senado.

EL RESPETO A LA MUJER

Algunas señoritas de las empleadas en el Metro nos escriben quejándose de la actitud de ciertos viajeros que en los momentos de mayor afluencia de público, al hacer entrega de los billetes, las molestan con groserías de palabra y aun de obra. Esta con- ducta intolerable se observa, desgra- ciadamente, en otros aspectos de la actividad madrileña, y resulta un deber de la más elemental ciudadanía procurar evitarlo sumándose a la justa protesta y pidiendo que se casti- gue en tan ostensibles muestras de desconsideración.

Aquí conviene salir al paso de toda interpretación equivocada. No es que rechacemos la galantería, que en Madrid constituye un fino instinto po- pular, rebosante de la más espontá- nea gracia; es que en virtud de un proceso de mimetismo esta expresión espiritual se confunde con mal gusto y la chabacanería, y lo que debiera ser tributo de devoción a la belleza y a la simpatía de la mujer se convier- te en deplorable manifestación de menosprecio.

Y una circunstancia agravante. Si la mujer merece siempre hondo res- peto, no sólo porque así lo imponen el sentimiento de humanidad y los imperativos de la cultura, sino por- que tiene derecho a él, lo mismo que el hombre, cuando está ganándose la vida con su propio esfuerzo, en los planos del trabajo, para llevar pan a los suyos, entonces se sublima su fi- gura y debe ser sagrada. El proceder de esos jovencitos, y en general quienes se extralimitan con ellas, se sale de la órbita de la caballerosidad y toma caracteres de cobardía incal- ficable.

(De La Nación)

LA GRAN CRUZ DE BENEFICEN- CIA A LA DUQUESA DE GUISA

Larache 20.—Con motivo de la con- cesión de la gran cruz de Beneficen- cia a la princesa de Orleans, duquesa de Guisa, el *Diario Marroquí* publica un artículo haciendo resaltar la meri- tisima labor que venía realizando esta dama desde la ocupación de la zona como presidenta de la Asociación de Caridad de Larache, repartiendo nu- merosos donativos a los heridos en campaña, visitando los hospitales, marchando al campamento de Tze- nin, acompañada de su hermana, la infanta María Luisa, y organizando fiestas de caridad.

Termina el artículo diciendo que ha sido una recompensa mereci- dísima.

DISTINCION MEREcida

Ceuta, 20.—Ha sido agraciada con la medalla de primera clase de la Cruz Roja, por sus desvelos en Ceuta en pro de tan humanitaria institución, la ilustre y caritativa dama doña Afri- ca G. Matres, de Matres, quien, con tal motivo, está recibiendo innume- rables felicitaciones. Además, la Prensa ceuti pide que el Ayuntamien- to que nombre a la referida señora hija predilecta.

(Continúa esta información en la página sexta)

BAZAR DEL OBRERO

ESCUELA PRAGTICA DE ARTES Y OFICIOS

FUNDADO por la ilustre socióloga

CONDESA DE SAN RAFAEL

Paseo de los Pontones, 23, Teléfono 12-0-13 MADRID.

ESCUELA PRIMARIA MIXTA.—TALLER-ESCUELA DE ARTES GRAFICAS Y DE ENCUADERNACION PARA ALUM- NAS-APRENDIZAS.—IDEM TALLER-ESCUELA DE CARPIN- TERIA.—DE BRONCISTA-FUNDIDOR, MARMOLISTA, ETC.

Días de venta de los objetos donados: Domingos de 10 a 12 y jueves de 3 a 5

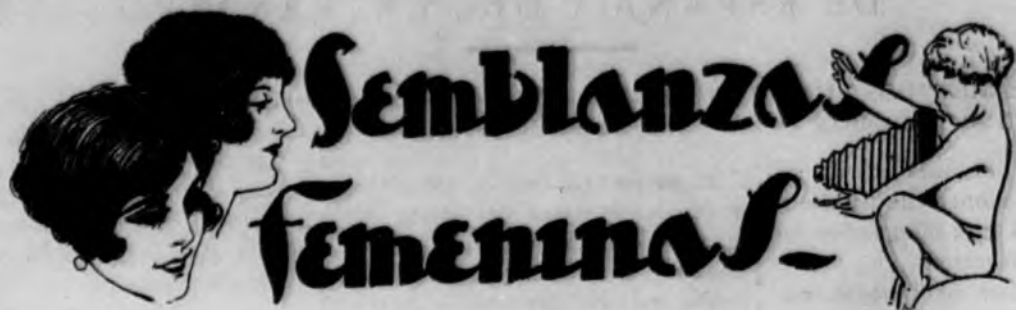
EN LA SUCURSAL.—SAN BERNARDO, 5

CLASES DE TAQUIGRAFIA — MECANOGRAFIA IDIOMAS. CORTE Y CONFECCION, ENCAJE.—ETC. ETC.

Se ruega al donativo al mencionado BAZAR DEL OBRERO de toda clase de muebles, ropas y demás objetos rotos e inservibles, que tengáis en las buhardillas de vuestras casas, cuyos objetos, una vez desinfectados y arregla- dos, puedan ser utilizados por el obrero y clase modesta.

Los avisos para que puedan recogerse por los dependientes del BAZAR los objetos que se donen al mismo, a Tuescos, 2, primero. Teléfono 12-1-53 y Paseo de los Pontones 23, Teléfono 12-0-13.

Página Literaria



Madame Stael

En la muerte de un siglo con el que morían muchas grandezas y muchas mezquindades, en un viejo mundo—galano y podrido, selecto y caduco, frívolo y cruel—que se iba, fué ella, fueron los suyos, alba primera de los tiempos nuevos. Hija de la burguesía, mimada por la nobleza, toda una larga herencia de refinamiento, de clasicismo; es su patrimonio más amado, mientras un vivo anhelo de justicia inclina su simpatía, su cordialidad, hacia gentes y costumbres menos lindas y gentiles... Y así, por toda su vida, su alma se rompe entre aquello y esto, como se destrozaron al choque entre «las ideas generosas y los hombres nefastos» «ciertos grandes principios y los crímenes que de ellos brotan». Enamorada su mente de la libertad, su sensibilidad sufre la más horrible tortura durante el Terror, y sucesivamente sufre persecución de la República y del Imperio.

De niña, en el salón de su padre, el banquero suizo Nécker—que fué un día ministro de Hacienda de Luis XVI y continua y fundada esperanza de un pueblo vejado y hambriento; que por más de una vez alejó la tempestad que se avecinaba con sólo el prestigio de su figura honrada, comprensiva y austera—; en el salón de su padre, la pequeña Germana Nécker era la criatura prodigio, maravilla de propios y extraños. Un grupo de hombres ilustres, entre los que se contaban Grimm, Raynal, Thomas, Gibbon, Buffon, La Harpe, Marmon- tel, Guibert, gustaban de poner a prueba con sus preguntas sobre toda

clase de asuntos el brillante ingenio de la chiquilla. Era así Germana el ídolo de una sociedad refinada y alta, compuesta de literatos, políticos y economistas. Una admiración desbordante, un culto frenético por su padre, le hacía compartir desde sus primeros años la vida y los cuidados del grande hombre. Lela los libros de la biblioteca paterna que el santo temor materno le prohibía; concurría a las representaciones teatrales y, en los momentos destinados a los juegos infantiles, recortaba reys y reinas de papel y les hacía representar sentimentales y espeluznantes tragedias (¿tragedias románticas?). A los once años estudiaba los filósofos antiguos y modernos, escribía retratos y elogios a la moda de la época; a los quince presentaba a su padre un extracto de «L'Esprit des Lois» sembrado de notas y reflexiones personales. ¡Ah!... El clasicismo es siempre madurez. Tal precocidad muestra ya un radiante chispazo romántico.

Después... Literariamente se nos suele presentar a Germana Nécker (baronesa de Stael-Holstein por su matrimonio, no del todo afortunado) como mujer muy hermosa. «En sus grandes ojos negros brillaba el genio—dice M. De Guibert en una alegoría de transparente clave—, y sus cabellos, de color del ébano, caían sobre sus hombros en bucles ondulantes... Sus rasgos eran más bien pronunciados que delicados...» Y Baint-Beuve alaba en ella «cabellos ligeramente rizados, mirada llena de confianza y de claridad, la frente ele-

da, los labios gruesos y entreabiertos...» Pero los retratos de la época (hay, sobre todo, uno, admirable, de Vigée-Lebrun en el Museo de Ginebra) nos la muestran—aunque físicamente ennoblecida por una llamada de vida, de pasión—un tanto tosca, muy morena, de facciones con exceso acusadas, boca grande, cuello corto y corpulencia poco femenina. Muy femenina (¿muy prerromántica?) es, en cambio, su sensibilidad, su temperamento. En la época juvenil, cuando la rodean «todas las ilusiones de su edad—según dice Grimm—, todos los placeres de la ciudad y de la corte, todos los homenajes que le atraen la gloria de su padre y su propia celebridad; tras—lo que aún es más raro—el conocimiento de los filósofos y los comentarios a «L'Esprit des Lois» siéntese irresistible, fatalmente, inclinada al sentimentalismo, al dramatismo... Sólo la divierte aquello que le hace llorar. Su literatura de los veinte años rebosa lágrimas y tumbas, tristezas ocultas, ue- stieros desolados, cipreses y sauces llorones... Esta enfermiza predisposición de sus primeros escritos es, sin embargo, contrarrestada por la magia de su palabra. Su conversación, su discurso, es algo maravilloso, sorprendente. (¿Romántica cualidad también ésta del verbo en cendido y retumbante!)

Pronto, no obstante, ha de derramar abundantes lágrimas, de las que no divierten. Todo es llanto en la vida de aquella criatura—¡tan excepcionalmente dotada para la dicha!—, que jamás llegó a poner de acuerdo

su mente y su corazón. Llega su boda desdichada, la muerte de su padre, el Terror... Los tiempos terribles van mucho más allá de lo que ella pudo nunca imaginar... Todo su genio desbórdase en piedad; su único anhelo es arrancar, sean del bando que sean, víctimas a la muerte. Fiel a la reina, se obstina en lograr que el pueblo se apiade de ella; más de la madre, de la esposa, de la mujer, que de la soberana. Pero esto le hace sospechosa... El grito de angustia lanzado en sus «Reflexiones sobre el proceso de la reina» (1793) es desoído. Se la persigue, se la destierra...

Otros tiempos mejores le devuelven su salón literario de París, su elevadísimo prestigio entre la intelectualidad del mundo. El golpe de Estado del 18 Fructidor es acogido por ella con simpatía; su primera impresión de Napoleón Bonaparte

es en extremo favorable. Pero al tratar de influir en su ánimo, le encuentra duro como una piedra. Comienza allí una lucha titánica entre el emperador de los hombres y la que fué llamada en su época «emperatriz del pensamiento»; la batalla dura diez y siete años largos. La publicación del libro «De la littérature considérée dans ses rapports avec les institutions sociales»—libro de visión amplia, en el que se muestra el «gusto por cuanto exaltan la sensibilidad y reanima la imaginación», libro francamente romántico—la conducen de nuevo al destierro. Porque Napoleón no es del mismo gusto. Porque Bonaparte no tiene nada de romántico. Entonces, madame de Stael se refugia en Weimar.

Maria Luz Morales
(De El Sol)

Concurso Literario

Como hemos indicado en números anteriores, LA VOZ DE LA MUJER abre un *Concurso Literario* entre escritoras noveles.

Este Concurso tiene por finalidad iniciar a la mujer en las lides literarias que se relacionan con el periodismo, único medio de que llegue a todas las clases sociales el sentir de la mujer, en sus relaciones con las Ciencias, la Literatura y el Arte aplicadas a la industria, el comercio, la enseñanza, la sociología, etc. etc.

Porque sabida cosa es que son muchas las mujeres que con las lecturas de los periódicos se forman, y el periódico moderno, con sus variadas secciones de información sobre todas la materias que a la vida atañen es un excelente auxiliar para educar deleitando.

Los temas del Concurso abarcarán tres grupos: *Literario, Artístico y Científico*.

El primero comprenderá: narraciones literarias, cuentos, novelas, cortas (en prosa y verso).

El segundo: Artículos sobre pintura, escultura y música femenina en España.

El tercero: narraciones históricas, artículos sobre enseñanza, sociología feminista, economía doméstica y social, higiene, medicina etc.

Los temas detallados, premios y accesos, así como la lista de los donantes de los primeros se publicarán en breve.

Pueden tomar parte en este Concurso todas las mujeres españolas que lo deseen desde 10 años a 25.

Las Dos Rutas

(CUENTO LARGO)

POR ADELA SANCHEZ CANTOS

(Continuación)

y seguir sin desfallecer el penoso calvario de mi vida.

«Yo adoraba a mi padre, era la primera herida que recibía mi corazón, y sería vana empresa querer pintarte mi dolor inmenso:

«La realidad de la vida se impuso a mi honda aflicción, aumentando mis angustias. Muerto mi padre, carecíamos de todo recurso; yo tenía la obligación de trabajar para mi madre, la cumplí sin vacilar. Obtenida la licencia absoluta me vi obligado a vender el uniforme que tanto me enorgullecía..., para pagar el entierro de mi padre; y yo, el soñador, que acariciaba la idea de ser un sabio y un héroe, que aspiraba a inmortalizar mi nombre, troqué la espada por el escopio, la militar levita por la blusa del artesano.

«Todo el horrible sufrimiento que me torturaba por

tan doloroso cambio fué encerrado en lo más profundo de mi ser, y mi madre me vió sereno, sereno e im- pasible aceptar la vida del obrero.

«En el taller de un carpintero destrozaba mis delicadas manos y ganaba durante el día el pan para mi madre. Por las noches acudía a la Academia de Bellas Artes, ansioso de mejorar mi porvenir con mis conocimientos artísticos y de estudiar el divino arte de Rafael.

«Hubo ocasiones en que mi pequeño jornal no bastó a cubrir nuestros gastos más precisos y en que mi madre carecía de todo. Entonces duplicaba las horas de trabajo, trabajaba sin conceder una hora al descanso, derramando por dentro las lágrimas que pugnaban por salir al exterior, y sufriendo con estóica resignación los insultos de mis groseros compañeros que se burlaban de mi delicada contextura.

«Ni el militar al presentar su pecho a las bajas, ni el médico al exponer su vida al contagio, ni cuantos ejecutan los actos más heroicos, necesitan una parte del valor que yo tuve para dominar mis altivos arranques ante la consideración de que había de ganar el sustento de mi madre, para no darme el placer de ahogar a aquellos miserables entre mis nervios de acero.

«Pero en mi casa encontraba la compensación.

«Las nubes que obscurecían mi frente se desvanecían al estrecharme mi madre entre sus brazos,

diciéndome con acento entrecortado por tiernos besos:

—«¿Qué bueno eres! ¡Dios te bendiga, hijo mío! ¿Qué sería de mí sin tu abnegación?»

—«Encuentro tanto placer en ser a usted útil—respondía yo—, que no hay abnegación, sino egoísmo, puesto que el goce de la divina recompensa que usted me proporciona con su agradecimiento supera en mucho a las ligeras penalidades del trabajo.

«Mi pobre madre lloraba consoladoras lágrimas al oír mi cariñoso razonamiento; yo las enjugaba con mis labios, y acabábamos por llorar ambos y sonreír luego, felices con tener, ella el apoyo de mi ternura, yo el consuelo de su cariño.

«Esta situación se prolongó mas de tres años, hasta que mis progresos en el arte fueron visibles y un caritativo pintor de los de más fama me llevó a su taller. Fué para mí el tránsito del infierno a la gloria. Aquella era mi atmósfera. Allí podía desplegar las alas de mi fantasía, aspirar a algo y trabajar con fruto.

«Compadecido el maestro de mi mala suerte, me señaló sueldo desde un principio.

«Durante algún tiempo aprendí con tanto afán, que llegué a ser el primer discípulo de mi generoso protector, y según él aseguraba, un pintor de los mejores.

«De este modo transcurría mi juventud sin haberme

(Continuará)

Contrastes

¡Oh, qué tarde tan hermosa!
¡Qué brillante claridad!
¡Qué perfumado el ambiente
con effluvios de azahar!
Tarde de puros ensueños;
todo es luz y todo es paz.
Pulso mi lira y les digo
a las sus cuerdas: «¡Cantad!
y me responde mi lira:
«¡Hoy tan sólo sé llorar!»

¡No prosigas, no respondas!
Sé lo que causa tu afán,
sé por qué, triste, no quieres
como otras veces cantar
La visión de esta mañana
ante mis ojos está:
¡que van en la vida juntos
dolor y felicidad!
Razón tienes, lira mía,
¡deja a tus cuerdas llorar!

Era una calleja estrecha;
un carro por ella va,
y en el carro una cajita
de una blancura ideal,
cubierta con frescas rosas,
con jazmines y azahar;
algunos hombres la siguen:
lloran, del carro detrás
¡Tú, mi lira, dulcemente,
tú también debes llorar!

En esta mañana tibia,
de esplendente claridad,
una vida se ha tronchado;
quedó vacío un hogar.
Pobre madre, no solloces,
calma tu angustia mortal;
que el hijo de tus entrañas
ni pena ni sufre ya.
Con esta madre que llora
¡tú, mi lira, has de llorar!

Ni las bastardas pasiones
ni del mundo el lodazal
las puras alas del ángel
llegaron a mancillar.
Dios lo arrebató del mundo;
en su infinita bondad.
¡No sufras, madre, no llores,
que por tí velando está!
¿Lloras?... Y mi pobre lira,
vibrando, ¡quiere llorar!

Madre, no llames al niño,
que alcanzó vida inmortal.
Ya no le acecha la envidia,
ya no le amarga el pesar,
ni le hiere el desengaño,
ni del mundo la maldad.
¡Feliz él, feliz mil veces!
Dichosos los que se van!.....
¡Por los que llorando quedan
debes mi lira, llorar

Gertrudis Segovia

Cantares

Un niño ambriente y desnudo
Miraba un nido de aves
Y entre sollozos decía
¡¡Dichoso quien tiene madre!!

Al que vive entre pecados
Le prestan luz las tinieblas,
Pues ve sus culpas más claras
Cuando es la noche más negra.

Tu balcón, iris del cielo,
Hace patentes milagros;
Te asomas y es el Oriente,
Lo entornas y es el Ocaso.

¡Pesares!... olas que vienen
¡Dichas!... olas que se van!
Tiene el alma en su grandeza
La eterna inquietud del mar.

Ricardo Quijarro

¡Ríe Mujer!

«La gran verdad numana
es el dolor»

—¡Ríe mujer! tu risa es mi consuelo
Ríe, mi bien, ríe siempre, mi cielo;
Ríe linda muñeca de las trenzas doradas,
¡Suenen cascabeleras tus dulces carcajadas!—

Así me habló el Amado, al partir para Oriente
mientras que yo en su pecho inclinaba la frente,
mi frente condolidada, porqué en el pensamiento
sentía todo el peso de aquel alejamiento.

—¡Ríe luz de mi alma!—repitió el adorado—,
ríe, ríe Lisette,—me dijo apasionado—.
Y... ref, dulcemente, con mi risa piadosa,
que era como una queja amarga y dolorosa.

Mas apenas el buque sus anclas libertó
un gemido profundo de mi pecho salió,
el pesar desbórdose, en mi alma doliente,
sin reparar que estaba mirándome la gente.

Y así sin sentido, tronchada como flor,
que se finge la risa, ¡pero nunca el dolor!

Lisette

SECCION OFICIAL

De Instrucción Pública

LICENCIAS

Por el tiempo que tarden en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento a las maestras siguientes:

Doña Ceferina Arrebola Carmona, maestra de Valenzuela (Córdoba); doña Adorinda Iglesias Fernández, de Rianjo (La Coruña); doña Mercedes Vázquez Moreno, de Alcolea del Río (Sevilla) y doña Ascensión Lopera Melgar, de San Esteban de Gormaz (Soria).

Por enfermedad, durante un mes, a doña Marina Molina Sal, de Cerromuriano (Córdoba); doña María Agustina Ribera Piquer, de Cambil (Jaén); doña Jiliberta Alonso Martínez, de Villibane (León); doña Patrocinio Monderi López, de Ventas Blancas (Logroño); doña Presentación Hurtado Nilches, de Centi (Murcia); doña Isabel Nogueros Fidalgo, de Castro Caldelas (Orense); doña María de los Dolores Sánchez del Pozo, de Lucillos (Toledo); doña Dámasa Urustia, de Arminiza-Lemóniz (Vizcaya); doña Felipa B. Carranza Ricorte, de Bilbao y doña Juliana Adrover Garrido, de Bilbao.

JUBILACION

Por imposibilidad física suficientemente justificada y con el haber que por clasificación la corresponde, a doña Luciana Pérez y Vázquez, Profesora numeraria de lo Normal de Maestras de Ciudad-Real.

EXCEDENCIAS

Se concede la excedencia ilimitada

a doña Alfonsa Gamino Ramos, maestra de Gargüera (Cáceres), número 4.565, a doña María Teresa Ruiz de Riopar (Albacete), alta en el escalafón; a doña Gérmína Carolina Rodríguez, de Sandoval de la Reina (Burgos) alta; a doña María Engracia Juste Juste, de Buezo de Bureba (Burgos), alta; a doña Teresa Luceña Ribera, de Sarroca (Lérida), alta; a doña María Angeles Arredondo, de Fórnea (Lugo), alta; a doña Juana Colás Cubert, de Pieles (Orense), alta, y a doña Esther García Arroyo, de Manises (Valencia), alta.

De Gobernación

LICENCIAS

Durante un mes por enfermedad, al Auxiliar femenino de primera clase del cuerpo de Correos, adscrito a la Inspección general, doña Guadalupe Manteca Pellón.

Por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento, a doña Ramona Pastor y Marmenda, Auxiliar de tercera de Telégrafos con destino en la estación, Sección de Albacete.

Durante treinta días, sin sueldo a doña María de las Mercedes Pérez Camarero, Auxiliar de primera clase del cuerpo de correos, con destino en la administración principal de Valladolid.

Por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento, a doña Encarnación Peñales y González, Auxiliar de tercera clase de Telégrafos, con destino en la estación, Sección de Alicante.

Durante un mes y sin sueldo, a doña María Asunción Canillos y Solórzano, Auxiliar femenino de tercera de Telégrafos.

De varias marcas



MAQUINAS PARA ESCRIBIR LAS MAS PERFECTAS

PIDALAS A PRUEBA AL AGENTE GENERAL

OTTO STREITBERGER: CALLE BERLIN, 19 (SAN GERVASIO).—BARCELONA Y EN NUESTRA ADMINISTRACION

La Nueva Política

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA

(Continuación)

la Asamblea y los Agentes de la Autoridad que presten servicio en el edificio.

Artículo 12. El Presidente de la Asamblea dará el curso correspondiente a todos los documentos, distribuyendo a cada Sección los que sean de su competencia.

Y estará facultado para encomendar a la Sección que se halle, a su juicio, más descargada de trabajo el despacho de aquellos asuntos no atribuidos definitivamente a ninguna Sección o que pueda considerarse de carácter indeterminado.

Artículo 13. Cada Ministro remitirá directamente al Presidente de la Asamblea cuantos documentos y antecedentes se relacionen con las funciones de aquella.

Artículo 14. El Presidente tendrá la facultad de presidir cualquier Sección o Comisión cuando lo estime conveniente.

Artículo 15. El Presidente dispondrá que se fije con la antelación debida en sitio conveniente el orden del día una vez aprobado por el Gobierno y que se comunique a éste.

Artículo 16. Si el Presidente quisiera tomar parte en una discusión, dejará la presidencia y no volverá a ocuparla hasta que se haya votado el artículo o punto que se discute.

Artículo 17. Si ocurriera algún suceso desagradable dentro del edificio de la Asamblea, adoptará las disposiciones que su prudencia le dicte o la gravedad del caso exija, siendo obedecido respetuosamente, y podrá ordenar la detención de las personas ajenas a la Asamblea y entregarlas a la Autoridad competente.

Artículo 18. Los Vicepresidentes ejercerán, en su caso y por su orden las mismas funciones que el Presidente.

TITULO III

De los Secretarios

Artículo 19. Los Secretarios conocerán de todas comunicaciones escritas o documentos que se dirijan a la Asamblea, cuidando de que se extracten con exactitud aquellos de que deba darse cuenta al Pleno de la misma.

Artículo 20. Extenderá las actas de las sesiones plenarias que deberán comprender una relación sucinta y clara de cuanto trate y resuelva la Asamblea.

No se consignarán los motivos y fundamentos de las opiniones expuestas en la discusión, pero sí los nombres de los oradores y el sentido en que hayan intervenido. Tampoco se insertarán los discursos pronunciados ni los documentos leídos.

Artículo 21. Las actas de cada sesión se someterán a la aprobación definitiva de la Asamblea en la siguiente.

Las de las sesiones secretas se insertarán en libro separado.

Una y otra acta deberán estar firmadas por el Presidente y dos secretarios.

Artículo 22. No se autorizará copia ni extracto de los actos sin el acuerdo de la Asamblea.

Artículo 23. Los anteproyectos que se dirijan al Gobierno llevarán, además de la firma del Presidente, las de los cuatro Secretarios, las de los dos de éstos cuantos documentos y certificaciones se expidan por la Secretaría.

Artículo 24. Los Secretarios, preyo acuerdo del Presidente, cursarán a las Secciones o al Pleno de la Asam-

blea, respectivamente, todas las comunicaciones, expedientes y cuantos asuntos se reciban, extendiendo y rubricando las resoluciones que recaigan.

Artículo 25. Asimismo corresponden a los Secretarios declarar y publicar el resultado de las votaciones.

Artículo 26. Estarán a cargo de los Secretarios todas las oficinas de la Asamblea, dependiendo de ellos también todos los empleados de las mismas.

TITULO IV

De los Asambleístas.—Sus incapacidades e incompatibles.

Artículo 27. Los Asambleístas asistirán puntualmente a las sesiones plenarias y a las de las Secciones, y si alguno tuviera necesidad de ausentarse por más de quince días y fuera de las vacaciones que señala el Real decreto-ley de convocatoria, deberá pedir licencia al Presidente, exponiendo por escrito el motivo y señalando el tiempo que necesite.

El número de Asambleístas a quienes se podrá conceder licencia no excederá de la sexta parte del número total.

Cuando no se haga uso de la licencia en el término de quince días, contados desde la fecha de la concesión, quedará sin efecto.

Artículo 28. Si algún Asambleísta, excepción hecha de los derechos propios, sin haber alegado causa justificada dejara de asistir a las sesiones del Pleno de tres meses consecutivos, el Presidente dará cuenta a la Asamblea, a quien podrá acordar que pierda aquél su condición de Asambleísta.

Artículo 29. Todo Asambleísta deberá comunicar por oficio dirigido al Presidente de la Asamblea el lugar de su residencia habitual y el que tenga en Madrid, a los efectos del artículo 22 del Real decreto-ley de creación de la Asamblea.

Artículo 30. Si en algún Asambleísta recayese más de una representación electiva, estará obligado a poner en conocimiento del Presidente de la Asamblea, dentro de los ocho días siguientes a la última designación, por cuál de ellas opta. Pasado ese tiempo, resolverá el Gobierno la que ha de ostentar.

Artículo 31. A los efectos del artículo 2.º del Real decreto-ley, podrá cualquier Asambleísta presentar por escrito a la Mesa una propuesta sobre cualquier asunto. El Presidente de la Asamblea dará conocimiento de la misma al Ministro a quien compete, y si éste estimase que debiera tomarse en consideración se devolverá a la Mesa para que la curse a la Sección a que corresponda. A dicha Sección podrá asistir para tomar parte en la discusión el autor de la propuesta, aunque no perteneciera a ella.

Artículo 32. La facultad que a los Asambleístas concede el párrafo final del artículo 3.º del Real decreto-ley se ejercerá en comunicación escrita dirigida a la Mesa, quien la enviará al Ministerio respectivo a los efectos que procedan.

Artículo 33. El Asambleísta que ejercitase la facultad que le conceda el artículo 4.º del Real decreto-ley se dirigirá por escrito a la Presidencia

(Continuará en el próximo número)

LA DESAPARICION DE UNA NIÑA

Oviedo, 17.—En la Audiencia se ha presentado una denuncia sensacional que es el tema de todos los comentarios en la provincia.

El año 1909 vivía en Reinos, concejo de Cangas de Trneo, una mujer con tres hijas y un hijo.

La hija mayor fué poco después a Madrid, donde se colocó de sirvienta, y allí se casó y vive con su esposo e hijos.

Poco después de marchar esta hija a Madrid murió la madre.

Un tío de los huérfanos, recogió a los tres que quedaban, llevándolos con el mayor sigilo al Hospicio de Oviedo, donde sólo admitieron al muchacho y a una de las niñas, pues la otra ya tenía más edad que la reglamentaria. Sin embargo, el tío volvió a Cangas sin ella.

La hermana mayor, enterada de la muerte de su madre, vino al pueblo a recoger a los huérfanos, diciéndole el tío que estaban los tres en el Hospicio, con lo cual la muchacha se volvió a Madrid.

Pasados algunos años murió en el Hospicio la niña más joven, y el varón, cumplida la edad reglamentaria, salió del Hospicio y se colocó en la fábrica de armas, y al poco tiempo contrajo matrimonio.

Este que se llama Manuel Fernández, fué un día al pueblo y preguntó a su tío por la otra hermana, que se llamaba Balbina. El tío dijo que no sabía de ella; que en el Hospicio de Oviedo la dejó.

Volvió Manuel a Oviedo, y en el Hospicio le aseguraron que allí no había estado nunca.

En vista de esto ha presentado al fiscal la correspondiente denuncia.

NOTAS VIAJERAS

De Sangüesa a Bilbao, donde se propone visitar la Colonia Navarre, convivir unos días con el periodismo vizcaino y estudiar el funcionamiento del Colegio de niños de Sordomudos y Ciegos, de Deusto, y del Sanatorio de protuberculosos, en Gorliz; nuestra joven e ilustrada compañera Palindroma redactora en «R. C. E.» de Barcelona. Lleve feliz viaje tan estudiosa alumna de la Escuela Normal de Maestras, en Pamplona, a quien deseamos continuados éxitos en sus loables proyectos. (De «Estetor» diario vespertino pamplonés)

Nosotras que hemos publicado notables originales y valiosas composiciones de Palindroma, conocemos su excelente espíritu de observación y el amplio campo en que ahora puede ejercitar desde su residencia en Portugalete; de tal conjunto, esperamos una hermosa cooperación al feminismo cristiano y a la propagación de «La Voz de la Mujer»

UN POBRE LOCO MUERE INTOXICADO POR UNA CURANDERA

Las Palmas, 19.—En la villa de Teror, distante unos kilómetros de esta capital, acaba de desarrollarse un suceso que está siendo objeto de generales comentarios.

Un hombre joven, casado, de buenos antecedentes, llamado Eusebio Viera, empezó en la citada villa a presentar síntomas de enajenación mental. La mujer de Eusebio acudió a la curandera Isabel Jiménez, vecina de la Nata, de cuarenta y seis años, la que se comprometió a curar al demente previa entrega de 500 pesetas y otras 500 cuando el enfermo recobrase la salud.

Cerrado el trato, la curandera, después de recoger las 500 pesetas, entregó a la esposa de Viera unas píldoras para que las tomase ella y sus hijos, con objeto de evitar un fantástico contagio. Por estas píldoras,

Isabel Jiménez cobró 1000 pesetas más.

Después entregó a la misma esposa de Viera un brebaje para que lo diera a su marido. A los cuatro días del tratamiento el pobre loco falleció, recibiendo sepultura en el cementerio de Teror.

La voz pública atribuyó a la curandera la inesperada muerte de Viera, y después de algunas gestiones practicadas por la Guardia Civil, el juez ordenó el encarcelamiento e incomunicación de la citada Isabel Jiménez y la exhumación del cadáver.

La exhumación se ha realizado ya y las vísceras han sido enviadas al Laboratorio para el consiguiente dictamen facultativo.

REGUNDIDAD INUTIL

Salamanca, 19.—Adeia Garrido, de treinta y cinco años, que habita con su marido en las proximidades de la finca La Lema, ha dado a luz tres niños y una niña, pero sin vida.

El estado de la parturiente es bueno.

Es comentadísimo entre los médicos el extraordinario caso de fecundidad.

DOS NIÑOS PROHIBIDOS

Larache, 19.—Dicen de Areila que la Casa de España ha prohibido dos niños cuyos padres se hallan en la mayor miseria, señalándoles una pensión de 75 pesetas para subvenir a los gastos de alimentación. También se han ofrecido otros españoles a fijar donativos para evitar tengan que ser enviados a la Península para su ingreso en un establecimiento benéfico.

COMEDORES DE CARIDAD MONTERO

Como en años anteriores, el día 1 de noviembre próximo tendrá lugar la apertura de estos Comedores.

Según costumbre, se servirán todos los días, a las doce de la mañana, 200 comidas, ya para consumirlas en el local, ya para consumirlas en casa, o donde mejor convenga a los portadores de vales, omitidos por don Gabriel Montero Labrador, fundador y sostenedor de esta obra de misericordia.

MUERE ABRASADA

En el domicilio de una familia de Sabadell, sito en la Rambia, número 65, la sirvienta Mercedes Huguet, de dieciséis años, mientras se hallaba encendiendo un hornillo de benzina se le inflamó éste, causándose gravísimas quemaduras. Se la trasladó al Hospital, donde falleció. También resultó con quemaduras el dueño de la casa al ir a prestar auxilio a la desgraciada joven.

UN BUSTO DE LA REINA, OBRA DE BENLILURE PARA EL HOSPITAL

Zaragoza 21.—La Directiva de la Cruz Roja ha recibido un busto de la Reina doña Victoria, obra del eximio Benlilure, para ser colocado en el hospital que se inaugurará en breve.

UNA NIÑA APLASTADA

Barcelona.—En San Vicente de Castellet ha ocurrido una desgracia. De Castellalín asisten a la escuela 10 o 12 niños. Al regresar a sus casas, y al cruzar una montaña, se subió la niña Concepción Vives, de diez años, sobre una peña, derrumbándose ésta y cogiendo a la niña debajo, que falleció aplastada. También alcanzó a la niña Natividad Bas, produciéndole heridas. Los demás niños resultaron ilesos.

UNA CENTENARIA

En Lalin se celebró una gran fiesta popular en honor de la mujer más anciana del distrito, doña María Fernández, viuda de González, la cual acaba de cumplir cien años. Con tal motivo regaló una imagen de la Virgen de Monserrat al templo de la parroquia de Don Ramiro, verificándose una lucida procesión y un banquete, al que concurren numerosos comensales de los pueblos inmediatos.

Una carta interesante sobre el feminismo político

Transcribimos de A. B. C.

«LA MUJER EN LOS ORGANISMOS POLITICOS»

El nombramiento de algunas señoras y señoritas para que participen en la Asamblea Consultiva, ha removido la controversia sobre la intervención de la mujer en los negocios públicos.

La opinión de A. B. C. ha sido siempre afirmativa y, por lo tanto, coincide con la del Gobierno. Por lo demás, que hoy se conceptúa como un movimiento feminista de estereotipo, tiene antecedentes muy anteriores. Entre ellos merece citarse la carta del ilustre general venezolano Miranda, en 26 de octubre de 1792, al Sr. Petión, que preparaba la Constitución girondina, y cuya copia debemos al ilustre representante del Uruguay en Madrid, señor Fernández Medina.

«Os recomiendo una cosa por mi parte, sabido legislador: las mujeres. Por qué en un Gobierno democrático la mitad de los individuos no están directamente o indirectamente representados, mientras que ellas (las mujeres) están igualmente sujetas a la misma severidad de las leyes que los hombres han hecho, a su voluntad? Por qué, al menos, no son ellas consultadas sobre las leyes que más directamente les tocan, como las del matrimonio, divorcio, educación de las hijas, etc.? Os confieso que todas estas cosas me parecen usurpaciones evidentes y muy dignas de ser tomadas en consideración por nuestros prudentes legisladores. Si tuviera aquí mis papeles, encontraría algunas observaciones que he hecho sobre el mismo asunto en conversaciones con algunos legisladores de América y de Europa, que no me han dado nunca razones satisfactorias y que en su mayor parte están convencidos de la injusticia...»

LA EMPERATRIZ ZITA EN EL MONASTERIO DE SILOS

Burgos.—La Emperatriz Zita, acompañada por sus hijas Adelaida, arquiduquesa de Austria, y Matilde, duquesa de Sajonia, y la baronesa María de Schoenberg, ha visitado el Monasterio de Silos.

La Emperatriz tiene verdadera predilección por la Orden benedictina. Tres hermanas suyas son monjas en Solesmes.

Después de orar ante el sepulcro de Santo Domingo, la Emperatriz, acompañada por el abad mitrado, recorrió el Monasterio, viendo el relicario, la iglesia, sala capitular y demás dependencias, admirando reliquias y joyas.

Como la Emperatriz está exenta, por privilegio pontificio, de los rigores de la clausura, pudo entrar en el refectorio, discurrir por las galerías del Monasterio y pasear por su huerta.

A la una de la tarde se sirvió el almuerzo en la cámara abacial, y el abad brindó por la felicidad de la Familia Imperial de Austria-Ungria.

Después la Emperatriz visitó el claustro romántico, admirando sus bellezas. Mientras la duquesa de Sajonia, habilísima pintora, copió uno

de los rincones más bellos del claustro.

Congregada la Comunidad en capitulo, el abad presentó a la Emperatriz el homenaje de los monjes y evocó los hechos que hacen ambicioso a un español y a un católico la historia de los Hapsburgo.

La emperatriz agradeció tales manifestaciones y pidió una oración por las necesidades de su familia.

Después las monjas desfilaron, besándole su mano.

A las tres se cantaron vísperas, con asistencia de las egregias damas, que, después de tomar el té, regresaron a Burgos, acompañadas por el abad mitrado.

INGLATERRA

Se prohíbe volar a las mujeres

Nueva York, 14.—A consecuencia de la orden prohibitiva dada por el secretario de Guerra americano para la realización de vuelos transatlánticos se impedirá en lo sucesivo la entrada en los aeródromos a las mujeres para efectuar vuelos.

La señora Grayson vuelve a suspender la salida

Nueva York, 15.—Noticias recibidas en esta capital procedentes del aeródromo de Old Orchard (Maine) dicen que la aviadora señora Grayson ha aplazado nuevamente su salida para realizar el proyectado vuelo trasatlántico a causa de un rápido cambio de las condiciones atmosféricas, acompañado de vientos violentos y nieblas. Pero se dirá en seguida que las condiciones atmosféricas se lo permitan.

Detalles de la travesía del «American Girl»

Horta 15.—En esta ciudad, ruta necesaria para los aviones en su viaje a América, se han encontrado hoy las dos primeras mujeres que hasta ahora han volado sobre el Atlántico: la aviadora norteamericana Ruth Elder y la actriz vienesa Lilli Dillenz, que acompañadas por los aviadores alemanes que intentan realizar la travesía hasta América.

Interrogada Ruth Elder por el enviado especial de la International News Service, ha declarado lo siguiente: «El tiempo de la travesía fue más en general y yo me hice cargo de los mandos del avión durante diez minutos que Haldebrand necesitó para ver los tanques de combustible; en los primeros momentos dirigí el aparato, concentré algunas dificultades, pues me hallaba muy nerviosa, pero logré dominarme y ya los pocos momentos dirigí el avión, como si fuera cosa».

La travesía en el barco ha sido mala; ya casi no he podido dormir; pero ya estoy más tranquila y esta noche estoy dispuesta a bailar. Mis proyectos para lo sucesivo son dirigirme a Madeira, y allí embarcarme para Francia, y luego visitar Inglaterra.

Hablando de la travesía en el «American Girl», miss Elder dijo que durante ocho horas habían luchado contra una gran tormenta, y al fin lograron comunicar por radiotelegrafía con el «Barenreicht», y al vez que por causa de una avería en el tubo de la gasolina no les quedaba combustible, decidieron amarrar junto al barco, lo que realizaron sin que el aparato sufriera desperfecto alguno.

A ruegos nuestros, el capitán del buque quiso subir a bordo del avión por medio de cuerdas; la fuerte marejada que se levantó en estos momentos hizo que se incendiara el mo-

tor, y al ver que era peligroso, por ir la cubierta del buque llena de petróleo, el capitán ordenó se cortasen los cables, y ya él con profunda emoción como al «American Girl» se sumió a los pocos minutos en medio del Océano» (Internews.)

Ofrecimientos a Ruth Elder

Nueva York 15.—El director de un «cabaret» ha ofrecido a miss Ruth Elder un contrato de diez mil dólares semanales. Las compañías cinematográficas y el propietario del Vodevil Circuit han hecho también importantes ofrecimientos a la intrépida aviadora (Francia.)

Ruth Elder pasará por España

Horta 15.—La intrépida aviadora Ruth Elder y su acompañante Haldebrand embarcarán mañana a bordo del vapor portugués, para dirigirse a Lisboa y desde allí a París, pasando por España.

Ruth Elder voló más que nadie sobre el mar

Roma 15.—Informa de Nueva York que los periódicos, comentando el salvamento de los tripulantes del «American Girl», dicen Ruth Elder y el capitán Heldebrand recorrieron 2.500 millas en cuarenta y una horas.

La mujer y la nación

Fue una broma

Londres, 16.—Miss Mona Mac DeLiam, conocida por Dorothy Logan, que pretendió la semana pasada haber atravesado la Mancha a nadando, batió el record femenino de la americana Ederte, publicando una confesión en un diario londinense: reconoció que en la realidad atravesó el Canal en un barco.

Añade que si ha realizado esta superchería ha sido con el fin de probar con que facilidad, habiendo un poco de mala fe, se puede hacer aceptar la realidad de una proeza inexistente.

Con argumento pide que se constituya un Comité Internacional, sin cuyo control ninguna tentativa de travesía del Canal de la Mancha deba tomarse en serio.

Tal genialidad produce gran efecto en los deportistas ingleses

Londres, 17.—La confesión de la doctora Dorothy Logan de que su travesía de la Mancha fue una superchería ha producido consternación en los atletas deportivos ingleses. Especialmente en H. H. que la indignación es muy grande, pues incluso se había estado de elevar un obelisco para conmemorar la hazaña.

Por su parte, miss Dorothy Logan declara que con su broma no ha pretendido poner en evidencia a las travesías hasta ahora realizadas, sino tratar de evitar que en lo sucesivo puedan realizarse en serio, proezas tan fantásticas como la suya.

Otra nadadora dispuesta a demostrar, por segunda vez, que se puede atravesar a nado el Canal de la Mancha

Londres, 17.—A consecuencia de haber confesado la nadadora señora Mac Lellan, que su travesía del Canal de la Mancha había sido una mixtificación, otra nadadora, la señorita dactilógrafa Mercedes Chitler, que hace nueve días realizó la expresada prueba, ha manifestado su intención de repetir, a guisa de justificación personal y en defensa del honor deportivo inglés.

La señorita Chitler se arroja al agua el próximo miércoles por la noche.